

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°01 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI - LAYO - KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI
CODIGO DEL CARGO	MCLLK-PVI-A
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un profesional PVI, para cumplir con las metas y objetivos de la obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica y afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada en seguridad y salud en el trabajo.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft office o similares. Normativa Nacional Vigente de seguridad y Salud en el Trabajo Ley N° 29783 Normativa Sectorial en construcción DS-011-2019-TR.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la obra. Capacitaciones sobre temas de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de trabajo asignado. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, en coordinación con el especialista de SST. Fomentar una cultura de prevención en riesgos laborales mediante inspecciones, en campo con el propósito de mejorar el desempeño en SST, en coordinación con el especialista SST Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal de obra Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra a su jefe inmediato Elaborar informe de sus actividades mensuales al jefe inmediato Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado obras de construcción civil. Otras funciones que le asigne el inmediato superior
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - "Mejoramiento carretera Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas - departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO -
C.P.C. Ysenia
Cruz Harán
JEFE
DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pio Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CODIGO DEL CARGO	MCLLK-PII-C		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGÍA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada supervisión del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación específica y especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. • Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. • Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del control del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geología/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - mejoramiento carretera en los distritos de langui, layo y kunturkanki de la provincia de canas - departamento de cusco.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
C.P.C. Vsesena Cruzatúa
JEFE
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C. Pío Ronald Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE COMITÉ DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIONES DE PERSONAL
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO



N°04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
CODIGO DE CARGO	MCLLK-PIV-D		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar, en sector publico y/o privado		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrados, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - mejoramiento carretera en los distritos de langui, layo y kunturkanki de la provincia de canas - departamento de cusco.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-E		
CARGO REQUERIDO	<ul style="list-style-type: none"> • ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS II 		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado y Habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software S10 • Manejo de AutoCAD o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones. • Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra. • Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas. • Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra. • Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico. • Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros • Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la carretera. • Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día. • Otras que le asigne su inmediato superior. • Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco" 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> • S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P-III		
CODIGO DE CARGO	CICMPC-PIII-F		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota, CUI 2017492, Componente "Centro de Interpretación Casa Martín Pio Concha de Urubamba", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011 - Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota, CUI 2017492, Componente "Centro de Interpretación Casa Martín Pio Concha de Urubamba		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año del Bicentenario. de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

N°07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE OBRA: MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO*		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	MCLLK-PII-G		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil o fines • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisara el proceso de ejecución de obra referente a su área en concordancia de lo establecido en la directiva aprobada por el plan Copesco, directiva de ejecución y control de obras por administración directa aprobadas bajo el plan Copesco. • Efectuar trabajos de control técnico - administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. • Verificar cabalmente el cumplimiento de os procedimientos de trabajo y normas correspondientes a su especialidad. • Comprobar que las pendientes longitudinales máximas y radios mínimos de curva, anchos de calzada entre otros se encuentren dentro del marco normativo del Manual de Carreteras. • Verificar en coordinación del Especialista de suelos que los taludes de inclinación se encuentren de acuerdo a la clasificación de material y norma vigente. • Supervisar y dar seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. • Revisar y dar aprobación de los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externas que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos • Deberá controlar los puntos de eje de la carretera señalados en el expediente técnico, cuyos puntos serán identificados mediante progresiva correspondiente. • Efectuar inspección de campo para verificar los planteamientos técnicos relacionados a su especialidad explanaciones, propuestos en el expediente técnico. • Coordinar constantemente con los especialistas de la residencia, referente a su área para obtener información diaria del avance de obra. • Supervisar y controlar los trabajos topográficos y las explanaciones de campo en coordinación con el equipo de la residencia de acuerdo a los planos vigentes de la obra, así como aportar conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. • Supervisar permanentemente el control diario de equipo mecánico y sus rendimientos. • Informar oportunamente al Supervisor de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. • Coordinar y Verificar estabilidad de suelos. • Supervisar y/o verificar se realice los controles, ensayos oportunos a su especialidad conjuntamente con los especialistas a cargo del equipo técnico de la residencia de obra. • Controlar, verificar y aprobar los planos finales de obra en conjuntos con el jefe inmediato. • Supervisar, controlar la ejecución de colocado de la estructura del pavimento asfáltico de la obra en todas sus etapas (sub base, base, imprimación y carpeta asfáltica). • Realizar permanentemente el control diario, emitir informe, opiniones técnicas de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas, indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones dando su conformidad u observándolos. • Informar oportunamente al supervisor de obra sobre el avance físico de la especialidad, el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido y de ser necesario en horario adicionales durante todos los periodos de ejecución de obra. • Y otras funciones que le asigne el supervisor de obra, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos
HISTORIA

